
NOTA INFORMATIVA

PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A LA PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO CELEBRADO EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2023

Llevado a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición previsto en el Anexo I de las Bases que rigen el proceso el pasado día 18 de junio de 2023, se concede a los opositores **un plazo de 3 días hábiles** para la presentación de alegaciones a la plantilla correctora provisional, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Nota informativa (del viernes 23 de junio al martes 27 de junio de 2023, ambos inclusive). No se admitirán alegaciones fuera de plazo.

De conformidad con las citadas Bases: *“Tras la realización del ejercicio el Tribunal Calificador hará pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la plantilla de respuestas dadas por correctas. Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma. Examinadas las mismas el Tribunal Calificador procederá a publicar la plantilla definitiva de respuestas, resolviendo las alegaciones presentadas, así como la lista de aspirantes ordenados por la calificación obtenida. Ni la plantilla provisional ni la definitiva será recurrible de forma independiente a la publicación de la lista de los aspirantes aprobados”*.

Las alegaciones se formularán mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador a través del Registro General del Ayuntamiento de Calahorra (electrónico o presencial), usando el trámite de Instancia General. En él se deberá indicar claramente la/s pregunta/s sobre la que se quiere alegar y los motivos por los que se hace.

Transcurrido el plazo, si existiesen alegaciones, el Tribunal Calificador se constituirá en sesión especial para la resolución de las mismas, que serán publicadas en la Sede electrónica con el Acta de dicha sesión.

Calahorra, a 22 de junio de 2023